

## **MUNICIPIO DE EAST HAMPTON**

**159 Pantigo Road  
East Hampton, New York 11937**

Julio 2021

### **Actualización de las Comunicaciones de Emergencia en Springs**

Una mejor cobertura en Springs para las comunicaciones de emergencia de los bomberos y la policía, así como para el servicio inalámbrico privado (telefonía móvil), es una necesidad apremiante en la que la Junta Municipal de East Hampton está trabajando.

La instalación de un nuevo equipo de comunicaciones de emergencia en Springs es parte de la actualización del sistema de emergencia de todo el municipio con valor de 12,5 millones de dólares, para reemplazar un sistema analógico por un nuevo sistema digital. Un poste que contenga el equipo de comunicaciones de emergencia del municipio podría brindar el beneficio adicional de permitir que hasta cuatro proveedores de servicios inalámbricos personales, como Verizon o AT&T, “coloquen” sus equipos, ayudando a mejorar el servicio celular en Springs.

Después de un análisis exhaustivo de todas las propiedades pertenecientes al municipio, en Springs, así como en otros sitios, una propiedad municipal de aproximadamente 7 acres en las calles Crandall y Norfolk ha sido identificada como un posible sitio para que el municipio instale un poste y equipo de comunicaciones de emergencia.

Entre las restricciones legales sobre las propiedades compradas únicamente para su conservación, los requisitos técnicos en cuanto a la ubicación, la capacidad de enlazar con otras torres de comunicaciones de emergencia para proporcionar una cobertura sin interrupciones, y otros aspectos similares, la propiedad de las calles Crandall y Norfolk resultó como el sitio viable.

La torre de 150 pies que se encuentra actualmente en el Departamento de Bomberos de Springs no es adecuada para albergar los equipos de emergencia de la policía y los bomberos del municipio, y no tiene instalado ningún equipo de comunicaciones de emergencia.

Además, el distrito de bomberos instaló la torre sin obtener la autorización necesaria del plan del proyecto por parte de la Junta de Planificación y la Junta de Apelación de Licencias de Urbanización, y existe una orden del Tribunal Supremo declarando que se instaló ilegalmente.

(Una demanda presentada por residentes cercanos, preocupados por la zona de caída de la torre, que empequeñece las casas adyacentes, dio lugar a la decisión de la Junta de Apelación de Licencias de Urbanización (ZBA) del municipio, de revocar la autorización de instalación de la torre. El distrito de bomberos luego demandó a la ZBA y al municipio debido a esa decisión. En mayo de 2020, un juez del Tribunal Supremo confirmó la decisión de la ZBA, determinando que la torre se construyó sin las autorizaciones pertinentes.)

La torre del distrito de bomberos no puede simplemente “activarse”, tanto porque no posee el equipo de emergencia como porque su utilización no es legal --- y además porque no puede satisfacer la necesidad de mejores comunicaciones de emergencia ya que no puede albergar el

equipo del sistema de emergencia. El distrito de bomberos ha presentado a la Junta de Planificación para su aprobación, un nuevo plan para una torre más alta y sustancial, de 185 pies, en otra parte de su propiedad, y está siendo revisado, lo que podría ser un proceso largo.

Sin embargo, incluso de ser aprobada, esa torre requeriría unas 30 excepciones a la legislación municipal de la Junta de Apelación de Licencias de Urbanización, para acomodar a los proveedores de servicios inalámbricos personales.

La comunidad ha estado solicitando tanto comunicaciones de emergencia confiables como un mejor servicio de telefonía móvil, que también puede ser crucial en caso de emergencia. Es necesario actuar de inmediato, y la ciudad ha estado buscando una manera de avanzar sin demora.

Se llevó a cabo una evaluación exhaustiva para identificar posibles ubicaciones para el poste y el equipo que proporcionarían cobertura en Springs. Se comprobó que otras propiedades eran inadecuadas, ya sea por estar demasiado alejadas de la zona donde se necesita la cobertura, ya que la torre tiene que estar situada en el centro-norte de Springs, como por limitaciones de tamaño.

El poste temporal propuesto de 100 pies y el poste permanente de 185 pies, así como el equipo asociado, se colocarían en un área de aproximadamente 100 x 100 pies (¼ de acre) en los 6,9 acres que se están considerando, y el resto del terreno permanecería esencialmente intacto, excepto por un camino de acceso.

Debido a que esta propuesta se presentó recientemente en una sesión de trabajo de la Junta Municipal, el debate público sobre la misma continuará, y la Junta seguirá colaborando con los residentes mientras trabaja para encontrar una solución a esta necesidad urgente de comunicaciones.

***Para obtener más información, consulte los otros enlaces proporcionados - una descripción general del proyecto de actualización de las comunicaciones de emergencia del municipio; un cronograma de las acciones hasta la fecha, en particular en Springs y en relación con el Distrito de Bomberos de Springs; y al formulario detallado del proyecto de evaluación ambiental (EAF), que incluye información sobre las diversas alternativas que se consideraron, y más detalles sobre la propuesta actual.***